

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER (Convocatoria 2025) DE LA CÁTEDRA FERTINAGRO-BIOTECH DE ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 52/2025 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

Advertido error en la Resolución definitiva del Vicerrectorado de Transferencia y Desarrollo Territorial de la Universidad de Huelva de la Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (Convocatoria 2025) de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, aprobada por Resolución Rectoral 52/2025 de la Universidad de Huelva, se procede a su corrección:

Donde dice:

PRIMER PREMIO TFM
Nieves de la Luz García Camacho <i>“Influencia del proceso de secado en el contenido de metabolitos de interés de la microalga Haematococcus Pluvialis”</i>

Debe decir:

PRIMER PREMIO TFM
Nieves de la Luz García <i>“Influencia del proceso de secado en el contenido de metabolitos de interés de la microalga Haematococcus Pluvialis”</i>

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial  
Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025  
Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	15/04/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	h3M0p3BFTItngdaMU1Iav0dE6URFZebR	PÁGINA 1/1

